

<p style="text-align: center;">PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Ordinario ACTA 23</p>
--

FECHA : Junio 12 de 2015
HORA : 08:00 a.m.
LUGAR : Coordinación Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Presidente	X	
MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	X	
JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ	Representante componente básicas de ingeniería	X	
EDITH ALAYÓN CASTRO	Representante componente ingeniería aplicada	X	
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ	Representante Estudiantil	X	
ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ	Representante Estudiantil	X	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Docentes
4. Casos Estudiantes
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Casos Proyecto Curricular
 - 2.1. Se da lectura al oficio **SFMA-0805-15**, en el cual el Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales – FAMARENA, **APRUEBA** la apertura de los cursos intersemestrales de Ecuaciones Diferenciales cód. 88 y Formulación de Proyectos cód. 2748. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

Adicionalmente, la Coordinadora **INFORMA** al Consejo de Carrera, que con el fin de realizar los trámites de contratación para los docentes que estarían a cargo de los cursos intersemestrales aprobados, se designó al docente Pier Paolo Zúñiga Vargas para el curso intersemestral del espacio académico Formulación de Proyectos Cód. 2748, teniendo en cuenta que actualmente se desempeña como docente titular del mismo en el Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental. Así mismo, la Coordinadora **INFORMA** que respecto al curso intersemestral del espacio académico Ecuaciones Diferenciales Cód. 88, existen dos profesores que durante los últimos dos semestres se han hecho cargo de los cursos en nuestro Proyecto Curricular, por lo anterior se procedió a verificar el resultado obtenido en el proceso de evaluación docente durante el semestre académico anterior. De dicha revisión, se verificó que la calificación mayor la obtuvo el docente Luis Alfonso Mejía Muñoz; por lo que se procedió a consultar su disponibilidad para poder dictar el curso en mención y su respuesta fue favorable. La Coordinadora aclara también, que la apertura de los cursos estará sujeta a que cumpla con el requisito mínimo de 20 estudiantes registrados. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

- 2.2. Se da lectura al oficio **SFMA-0750-15**, en el cual el Consejo de Facultad de FAMARENA, **SOLICITA** realizar los ajustes al syllabus de la asignatura Gestión de Sellos Verdes, de acuerdo al concepto emitido por la Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** remitir al Consejo de Facultad de FAMARENA el syllabus del espacio académico Gestión de Sellos Verdes con los ajustes requeridos para su respectiva aprobación.
- 2.3. Se da lectura al oficio **SFMA-0860-15**, mediante el cual el Consejo de Facultad de FAMARENA remite copia de la Circular 1264 de Rectoría, del 6 de Mayo de 2015, con asunto documento del Consejo Nacional de Acreditación CNA, entidad que autoriza el inicio del Proceso de Acreditación Institucional, es decir que cuenta con las condiciones iniciales para los efectos, sin embargo el documento enfatiza seis (6) recomendaciones básicas que necesariamente la Universidad debe atender para lo cual es fundamental el apoyo de los Consejos, Superior Universitario, Académico, de Facultades y de los Proyectos Curriculares, así como las demás instancias académicas y administrativas de nuestra Alma Mater. El Consejo Curricular se da

por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** remitir copia del comunicado a través del correo electrónico institucional a cada uno de los miembros del Consejo de Carrera.

- 2.4. La Decana de la Facultad, profesora Niria Pastora Bonza Pérez **INFORMA** mediante oficio **DFAMARENA-719-15** que la solicitud de autorización realizada por el estudiante **RICARDO ENRIQUE ALBA TORRES** código estudiantil, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental para la para el desarrollo del sistema “Ekomuro H₂O+” seleccionado como Finalistas- Ganadores al Programa especial “World Water Challenge” del 7° Foro Mundial del Agua Korea 2015, que se llevó a cabo en la semana del 12 al 17 de abril pasado, mención obtenida por el estudiante, junto a su equipo de trabajo, su hermana Jessica Bibiana en calidad de proponente y sus padres Nancy Torres B. y Ricardo Alba A., como mentores y que fue enviada mediante oficio PIA-0362-15, fue remitida mediante oficio DFAMARENA-0718-15 a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la viabilidad del proyecto. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** informar al estudiante la situación actual de la solicitud que realizó en sesión de Consejo Curricular en días pasados.

3. Casos Docentes

- 3.1. El docente Alberto Figueroa Fernández, **SOLICITA** al Consejo de Carrera reconsiderar la calificación de la evaluación de su desempeño docente del periodo 2014-III, que al parecer se sustenta en el conteo de fallas en la carpeta de control de asistencia. El docente argumenta que dichas fallas se justifican con actividades académicas y administrativas desarrolladas fuera de la sede. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **INFORMA** al docente que la solicitud fue presentada por fuera de términos, por lo que no es posible proceder con la misma.

3.2. Evaluación Docente semestre 2015-I

El Consejo de Carrera **REALIZA** el proceso de Evaluación Docente a cada uno de los profesores vinculados al Proyecto Curricular de planta, TCO, MTO, hora cátedra, hora cátedra honorarios y de planta pertenecientes a otro Proyectos Curriculares, de acuerdo con los reportes entregados por la Coordinación sobre:

- ✓ Presentación de Syllabus al inicio del semestre.
- ✓ Entrega de formatos de salidas o prácticas académicas en los plazos establecidos.
- ✓ Firma de carpeta de Control de Asistencia Docentes (Control diario).
- ✓ Entrega del cumplimiento mensual de avance del contrato (Válido únicamente para docentes de vinculación especial).

- ✓ Digitación de notas parciales en los términos establecidos por el Calendario Académico.
- ✓ Entrega de Informe de Gestión, semestre 2015-I (seguimiento Plan de Trabajo).
- ✓ Entrega propuesta plan de trabajo semestre 2015-III (Válido únicamente para docentes de Planta).

El Consejo de Carrera **DEFINE** los rangos para la calificación a otorgar respecto a la Firma de la carpeta de Control de Asistencia de los Docentes para las 16 semanas calendario académico, sin embargo, **ACLARA** que las ausencias de firma encontradas en los reportes son verificadas a través de los listados de asistencia de estudiantes, presentados por los docentes junto a su cumplimiento mensual de avance de contrato.

- 0 – 7 Fallas: Nota 5.0
- 8-20 Fallas: Nota 4.0
- > 20 Fallas: Nota 3.0

Para las observaciones, ver Soportes Acta.

- Reporte entrega de documentos por los docentes vinculados al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental en el semestre 2015-I:

No.	NOMBRE DEL DOCENTE	CEDULA	DEDICACION	SYLLABUS 2015-I	INFORME DE GESTIÓN 2015-I	CUMPLIDO 100% 2015-I	PROPUESTA PLAN DE TRABAJO ó DISPONIBILIDAD 2015-III
1	JUAN CARLOZ ALARCÓN HINCAPIÉ	79.558.538	TC	SI	x	N.A.	x
2	EDITH ALAYÓN CASTRO	51.553.994	TC	SI	x	N.A.	x
3	NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ	79.490.190	TC	SI	x	N.A.	x
4	FERNANDO CALDERÓN MARTINEZ	19.352.582	TC	N.A.	x	N.A.	x
5	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	52.710.194	TC	N.A.	LICENCIA MATERNIDAD - VACACIONES		
6	CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA	79.418.769	TC	SI	x	N.A.	x
7	ÁLVARO MARTÍN GUTIERREZ M.	93.401.747	TC	SI	x	N.A.	x
8	MARTHA CECILIA GUTIERREZ S.	51.766.603	TC	SI	x	N.A.	x
9	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	22.807.498	TC	SI	x	N.A.	x
10	JAIME EDDY USSA GARZÓN	79.794.356	TC	N.A.	AÑO SABÁTICO	N.A.	AÑO SABÁTICO
11	CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	91.157.701	TC	SI	x	N.A.	x
12	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ QUESADA	41.444.374	TC OTRO PROYECTO	NO	N.A.	N.A.	N.A.
13	RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR	40.370.518	TC OTRO PROYECTO	SI	N.A.	N.A.	N.A.
14	HENRY ZÚÑIGA PALMA	19.158.790	TC OTRO PROYECTO	NO	N.A.	N.A.	N.A.
15	LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO	79.045.552	TC OTRO PROYECTO	NO	N.A.	N.A.	N.A.
16	JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA	79.656.850	TC OTRO PROYECTO	NO	N.A.	N.A.	N.A.
17	JOSE MIGUEL CEPEDA RENDÓN	19.227.352	TC OTRO PROYECTO	NO	N.A.	N.A.	N.A.

18	JOSE ALBERTO FIGUEROA	79,578,297	TCO	SI	x	x	SI
19	PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS	79,687,974	TCO	SI	x	x	SI
20	FREDDY L. ALFONSO MORENO	79,578,220	TCO	SI	x	x	SI
21	OSCAR EDUARDO SERRATO	79.852.772	TCO	SI	x	x	SI
22	LOYDA ENITH PLAZAS PATIÑO	52.375.988	MTO	SI	x	x	SI
23	JOSE LISANDRO CAMACHO RODRIGUEZ	17,052,047	HC	SI	x	x	SI
24	MARIO GOMEZ LOPEZ	19,145,527	HC	NO	x	x	SI
25	ORLANDO BAEZ PARRA	79,405,513	HC	SI	x	x	SI
26	ALEJANDRO HERNANDEZ TORRES	19,088,407	HC	SI	x	x	SI
27	GERMAN BOHORQUEZ QUIROZ	19,099,699	HC	NO	x	x	SI
28	LAURA AMARANTA CARRILLO LEON	53.108.279	HC	NO	x	x	SI
29	MARIA FERNANDA VELEZ RAMIREZ	52,147,349	HC	SI	x	x	SI
30	JOSE EDGAR MELO TORRES	17.183.920	HC	SI	x	x	SI
31	MARIA ANGELICA SOFIA GARCIA VALBUENA	52,158,160	HC	SI	x	x	SI
32	RAMIRO ALFONSO RADA	11,233,904	HC	SI	x	x	SI
33	DIEGO HERNAN MORENO GONZALEZ	80,773,342	HC	SI	x	x	SI
34	EDILBERTO SALAZAR GARZÓN	19,269,996	HC	SI	x	x	SI
35	WILLIAM ALEXANDER MELO	79,724,883	HC	SI	x	x	SI
36	GLORIA RAQUEL DAVILA GONZALEZ	52,192,413	HC	SI	x	x	SI
37	ENRIQUE SANCHEZ LOPEZ	19,068,729	HC	SI	x	x	SI
38	ALVARO MEDINA TORRES	5,764,794	HC	SI	x	x	SI
39	JOSE LUIS BLANCO	7,182,434	HC	SI	x	x	SI
40	CARLOS ARTURO MARTÍNEZ	79,900,572	HC	SI	x	x	SI
41	OLGA LUCIA RUDAS	39,684,299	HC	SI	x	x	SI
42	BRIGETTE YANITH PATIÑO MONTAÑA	1,049,606,880	HC	SI	x	x	SI
43	ENRIQUE ROBERTO ALVAREZ	17,093,132	HC	INICIÓ TARDE	x	x	SI
44	RAFAEL FELIPE CHAVES ESCOBAR	1,016,002,097	HC	SI	x	x	SI
45	NURY LYSSETH CARREÑO	40,048,891	HC	SI	x	x	SI
46	EDGAR EUDORO MARTINEZ CALLEJAS	11,308,140	HC	SI	x	x	SI
47	LEONOR ANDREA GARCÉS MOYA	52,034,084	HC	SI	x	x	SI
48	LUIS ALFONSO MEJIA MUÑOZ	11,251,286	HC	SI	x	x	SI
49	GRACE ANDREA MONTOYA ROJAS	52,196,101	HC	SI	x	x	SI
51	DORA MARIA CAÑÓN RODRIGUEZ	35.405.968	HC	SI	x	x	NO
52	CARLOS CEFERINO ECHEVERRI ANGARITA	80,085,617	HC	SI	x	x	SI
54	GERMAN CASTELLANOS MAYORGA	79,292,437	HC	NO	x	x	SI
55	JORGE LEONARDO QUIROZ ARCENTALES	169,832	HC	SI	x	x	SI
56	HECTOR ALCIDES ESCUCHA	3,108,448	HC	SI	x	x	SI
57	MONICA PATRICIA MONTEALEGRE	52,965,808	HC	SI	x	x	SI
58	MARIA IRENE CHABUR ORTEGON	53,120,748	HC	SI	x	x	SI
59	SANDRA MARCELA RAMIREZ	53,037,246	HC	SI	x	x	SI
60	EDNA MARISOL RODRIGUEZ QUESADA	52,034,116	HC	NO	x	x	SI
61	SILVANA TORRES SALAZAR	52,709,542	HC	NO	x	x	SI
62	CAROLINA MARIA LOZANO	52,087,147	TCO	SI	x	x	SI
63	OSCAR GONZÁLEZ	79,482,163	HC	SI	x	x	SI
64	LUZ MERY BUITRAGO ALVARADO	52,955,105	HC	*	x	x	SI

*Syllabus iniciado por la profesora Martha Gutiérrez

4. Casos estudiantes

- 4.1. Los estudiantes **YUDI CAROLINA JIMÉNEZ FRANCO** código estudiantil **20052180036** y **RUBÉN DARÍO GRANADOS ROJAS** código estudiantil **20042180018**, **SOLICITAN** revisión de su situación relacionada con el cumplimiento del tiempo estimado para la sustentación del **PROYECTO** del trabajo para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Análisis de la incidencia de la contaminación atmosférica sobre la presencia de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) en la localidad de Puente Aranda”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez. Lo anterior, teniendo en cuenta que el tiempo otorgado como prórroga para la finalización del mismo se venció. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** a la Coordinación del Proyecto Curricular remitir carta al docente Fernando Calderón para que retome la dirección del trabajo de grado. De igual forma, el Consejo Curricular **INFORMA** al docente en mención y a los estudiantes que tienen tres (3) meses de plazo a partir de la fecha de vencimiento de la prórroga para la entrega y sustentación del trabajo de grado, es decir del 03 de junio al 02 de septiembre de 2015. Así mismo, el Consejo Curricular **ACLARA** a los estudiantes que el día 19 de marzo del año en curso se dio trámite a la solicitud realizada a través de un correo electrónico enviado al docente Fernando Calderón desde la Coordinación.
- 4.2. Se informa la devolución de la **PROPUESTA** de trabajo de grado por parte de la Coordinación del Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental presentada por la estudiante **MAYERLY ALEXANDRA OYUELA LEGUÍZAMO** código estudiantil **20092180054** en modalidad **PRODUCCIÓN ACADÉMICA** según Acuerdo 031 de 2014, titulado “Especies vegetales nativas herbáceas de los humedales de Bogotá DC., con potencial de uso en procesos de fitorremediación. Una revisión”, dirigido por la docente Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** a Carolina María Lozano Barrero, como docente evaluadora.
- 4.3. La estudiante **MONICA HELENA CALDERÓN BELTRÁN** código estudiantil **20102180010**, **SOLICITA** segundos evaluadores para la nota final del 30% de la asignatura Manejo Técnico Ambiental a cargo de la docente Grace Andrea Montoya. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como segundos evaluadores a los docentes Henry Zúñiga Palma y Loyda Enith Plazas Patiño y por unanimidad **SOLICITA** a la docente Grace Andrea Montoya entregar en la Coordinación del Proyecto Curricular los soportes correspondientes a la evaluación realizada.
- 4.4. La estudiante **LUISA FERNANDA OVELENCIO BALLEEN** código estudiantil **20062081053**, **PRESENTA** solicitud de aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** según Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico de la Universidad Distrital, en la **Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo** en la **Universidad ECCI**. La estudiante ha cursado el **89,83%** de los espacios

académicos del plan de estudios No. 1 al que pertenece la estudiante y cuenta con un promedio acumulado de **3,64**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos según el Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico, por unanimidad **SOLICITA** a la estudiante entregar el comprobante de pago donde se verifique haber realizado la consignación por concepto de inscripción en la especialización en mención con fecha anterior a la presentación de la solicitud ante el Consejo de Carrera (radicado el 10 de junio de 2015), dado que en sesión de Consejo Curricular Ampliado del 20 de Mayo de 2015, según Acta No. 20 se establecieron los parámetros para otorgar aval académico bajo esta modalidad y se condicionó el otorgamiento del aval académico al haber realizado el pago sin conocimiento de la decisión tomada en la sesión de Consejo Curricular Ampliado, la cual a la fecha de 10 de junio no había sido publicada en página web.

- 4.5. El estudiante **JORGE ANDRÉS MACHADO MENESES** código estudiantil **20132180893**, **PRESENTA** derecho de petición con el fin de conocer el estado de la solicitud realizada desde febrero del año 2014, respecto a la homologación del espacio académico Cuencas Hidrográficas cursada en el Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental y el espacio académico Ordenación de Cuencas, Electiva Intrínseca del plan de estudios No. 247 de nuestro Proyecto Curricular. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**. La Asistente del Proyecto Curricular **INFORMA** que el Consejo de Carrera dio trámite a la solicitud en el mes de febrero del año 2014 al docente Luis Fernando Ortiz Quintero, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal y quien ha estado a cargo de la asignatura Ordenación de Cuencas en los últimos semestres, sin embargo, el Consejo Curricular no obtuvo respuesta durante todo el año en mención. Así mismo, en el transcurso del semestre 2015-I se entregó nuevamente la información al docente por medio físico, recordándole la solicitud realizada, nuevamente sin respuesta al respecto. Por último, el día 11 de junio del año en curso se envió por correo electrónico nuevamente la solicitud. Por lo anterior, por unanimidad el Consejo de Carrera **DECIDE** solicitar al profesor Cesar Augusto García Valbuena otorgar concepto de homologación al respecto, teniendo en cuenta que fue él quien diseñó inicialmente el syllabus de la Electiva Intrínseca Ordenación de Cuencas para el plan de estudios No. 247.
- 4.6. El docente **JOSE MIGUEL CEPEDA RENDÓN**, **MANIFIESTA** el concepto de **VIABILIDAD** como docente evaluador del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero Ambiental en modalidad **PRODUCCIÓN ACADÉMICA** (Según Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico) titulado “Índice de calidad del suelo en fincas convencionales y semi-ecológicas productoras de plátano hartón dominico (*Musa AAB simmonds*)”, dirigido por el docente Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría y realizado por las estudiantes **LINA ISABEL CALDERÓN RODRÍGUEZ** código estudiantil **20101180009** y **ROBERTH ALBERTO HERRERA CULMA** código estudiantil **20101180032**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** la inscripción de los espacios académicos Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II en el semestre 2015-III.

- 4.7. Los estudiantes **ORLANDO QUEVEDO BARRAGÁN** código estudiantil **20092180067** y **MAYRON DAVID PEÑA CADENA** código estudiantil **20092180060**, **INFORMAN** al Consejo de Carrera que desisten del proceso al cual fueron seleccionados para desarrollar su trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en la temática “Visibilidad Nacional e Internacional de Ingeniería Ambiental” suscrito en el marco del 2° proceso de Autoevaluación del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la solicitud realizada.
- 4.8. El estudiante **GIOVANNY ERNESTO RODRÍGUEZ DÍAZ** código estudiantil **20062180058**, **PRESENTA** formato de intención para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental a través del **PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADO**, según Acuerdo 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
- 4.9. La docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, MANIFIESTA** el concepto de **HOMOLOGABLE** para la asignatura Gestión Ambiental Cód. 2438 del Proyecto Curricular Administración Ambiental por la asignatura Auditorías Ambientales Cód. 18010002 del plan de estudios No. 1 del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
- 4.10. Se informa sobre las sustentaciones de trabajo de grado del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental:

NOMBRE Y CÓDIGO	TÍTULO	MODALIDAD	LUGAR Y FECHA SUSTENTACIÓN
DIEGO FERNANDO SACRISTÁN REY código estudiantil 20041180037	“Programa de ahorro y uso eficiente del agua en las empresas “Cementos Andino Dominicanos S.A.” e “Ideal Dominicana S.A.”, ubicadas en el sector minero de Cabo Rojo, Provincia de Pedernales, República Dominicana”	PASANTÍA	Auditorio Pablo Montes Buriticá Martes 09 de junio de 2015 12:30 p.m.
ANDRÉS MATÍAS MEDINA ÁLVAREZ código estudiantil 20091180036	“Modelo de Gestión Integrada del Recurso Hídrico para la Truchifactoría Tamayo Polanco”	PROYECTO DE APLICACIÓN	Hemeroteca – Ed. Natura Martes 16 de junio de 2015 11:00 a.m.
MARIA ISABEL OROZCO DOMÍNGUEZ código estudiantil 20091180045 BRIAN STEVEN HURTADO AGUDELO código estudiantil 20101010020 (adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal)	***“Plan de Manejo Técnico Ambiental del predio Buenos Aires, vereda Santa Rosa, municipio de Arbeláez, Cundinamarca”	PROYECTO DE APLICACIÓN	Auditorio Pablo Montes Buriticá Martes 16 de junio de 2015 07:00 a.m.

**Esta sustentación fue reprogramada

5. Varios

- 5.1. El Consejo Curricular **ANALIZA** el criterio de evaluación docente relacionado con el control de asistencia mensual y **DECIDE** modificar el modo de evaluación del mismo, dado que se presentan disparidades respecto a la cantidad de horas lectivas entre los docentes, definiendo los siguientes porcentajes:

0% – 10%	Nota de calificación 5.0
> 10% - 20%	Nota de calificación 4.0
> 20%	Nota de calificación 3.0

Siendo la 01:00 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma el acta por la Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, profesora Martha Isabel Mejía De Alba y por los demás miembros del Consejo a los doce (12) días del mes de junio de 2015.

~~ORIGINAL FIRMADO~~
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO

~~ORIGINAL FIRMADO~~

EDITH ALAYÓN CASTRO

~~ORIGINAL FIRMADO~~

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ

~~ORIGINAL FIRMADO~~

KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ

~~ORIGINAL FIRMADO~~

ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ

~~ORIGINAL FIRMADO~~